

Asistentes al Consejo Escolar Municipal del 3 de Diciembre de 2020

- Sr. D. Esteban Morales Sánchez
- Sr. D. José Antonio Cruz Artacho
- Sr. D. Bernardo López Migueles
- Sr. D. Antonio Manuel Guerra Pradas
- Sr. D. Ramón Rodríguez Berral
- Sr. D. Francisco Perea García
- Sr. D. David Ortega García
- Sra. Dña. Rocío Gil Jordano
- Sra. Dña. Silvia Jiménez Jurado
- Sr. D. Encarnación Prieto González
- Sr. D. Diego A. Puentes Garrido

En Puente Genil, siendo las 18:15h del día 3 de Diciembre de 2020, se reúnen los miembros del Consejo Escolar Municipal arriba indicados.

Saludo de bienvenida del Sr. Alcalde.

D. Esteban Morales Sánchez, ofrece públicamente su apoyo a los Centros Educativos de la localidad. También expone el ofrecimiento de todo el Ayuntamiento de Puente Genil en aquellas cuestiones de organización y material necesarias.

Punto único:

1.- Propuesta de instalación de purificadores con filtro HEPA para facilitar la ventilación de las aulas en los Centros Escolares de Puente Genil

El Concejal de Educación, José Antonio Cruz Artacho, expone que se barajó la posibilidad de instalar purificadores desde el inicio del Curso 2020/21, pero por la controversia inicial de utilidad o no, las características de los equipos (filtros HEPA H13) y la gran inversión económica, se prefirió esperar una vez empezado el curso y ver la evolución en las aulas y opiniones de los expertos.

El Concejal responde a la pregunta del por qué ahora: Ya hay centros de la localidad que han sido dotados de estos equipos a través de sus AMPAS y el resultado es beneficioso, por lo que vemos necesario paliar la diferencia entre los diferentes Centros Educativos de la localidad.

También, en este momento, gracias a un remanente en una partida económica en Participación Ciudadana, podemos afrontar este elevado gasto para todos los centros y poder compensar con otro material escolar/informático a aquellos Centros Educativos que ya disponen de los purificadores.

La dotación será de un equipo/purificador por aula, según las unidades escolares que se reflejan en el sistema Séneca a fecha de hoy. Los purificadores serían cedidos a los Centros Escolares en modo de préstamos por el Ayuntamiento, el cuál ejercería de responsable de su mantenimiento y reparación en caso de necesidad.

La dotación inicial estimada será de 93 equipos.

Sin más ruegos o preguntas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:20h del día 3 de Diciembre de 2020

Fdo: Diego Puentes Garrido

(Secretario del Consejo Escolar Municipal)